

Valores humanos de la Reforma de las Enseñanzas Medias

Por Victorino ORTEGA

I. INTRODUCCION

Aunque sólo sea para curarme en salud tengo que comenzar haciendo un par de advertencias que son de sentido común. La primera que es muy prematuro hacer una valoración de una "reforma" que tiene prácticamente un año de vida, que se está realizando en muy pocos centros, que tiene muy poco *bagaje jurídico* como para poder enjuiciar a *dónde* nos lleva (o mejor, a dónde lleva a los alumnos) esta nueva reforma. Y lo que es más importante, ahora empiezan a conocerse las primeras evaluaciones del "segundo año de experimentación" en algunos centros escolares.

La segunda advertencia que tengo que hacer es que mis modestas reflexiones obedecen a la visión que puede tener alguien que sin estar implicado en el proceso de *experimentación* de la reforma ya iniciada, está *interesado* en el conocimiento de los principios inspiradores de esta reforma —y de la política educativa que subyace— así como en las posibles consecuencias (difícilmente previsibles) de su aplicación.

Con estas dos advertencias quiero indicar simplemente que lo que voy a decir sólo tiene el valor de una *opinión personal*, con el deseo de participar en la discusión o el debate al que todos hemos sido invitados por los responsables de la nueva REFORMA. Invitación que es de agradecer porque indica en principio una voluntad de acertar en las grandes decisiones que todo cambio de sistema educativo implica. Pero insisto, se trata de una opinión que no se apoya en la experiencia, sino en las opiniones, reflexiones y análisis que otros expertos han manifestado al respecto. Quisiera también tener como punto de referencia algunos de los sistemas educativos vigentes en la Europa en la que nos vamos a integrar, porque me parece que es una manera de conocer cuál ha sido la respuesta (las reformas) que otros países han dado a problemas semejantes a los problemas que nosotros tenemos planteados.

II. MOTIVACION DE LA "REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS" (REM)

Preguntarse por los valores humanos de un sistema educativo, de una política educativa concreta, y en nuestro caso de una "REFORMA" del actual sistema educativo vigente, ya iniciada, obliga a reflexionar y tratar de dar respuesta a una serie de interrogantes:

— ¿Cuál es la verdadera motivación, el por qué de una reforma educativa?

— ¿Qué tipo de persona o de hombre se quiere formar con esa reforma, y más en concreto, en el "Ciclo Polivalente" que se trata de introducir? (así se le denomina en el Proyecto de Reforma; también se le denomina "Ciclo Común" de los 14 a los 16 años).

— ¿Qué tipo de persona o de hombre demandará la sociedad del futuro? Pregunta que hay que hacerse ante una "reforma" que dice pretender una "PREPARACION para LA VIDA" (cfr. D. Patricio de Blas, en las Jornadas de julio en el ICE de Deusto).

— ¿Existe coherencia entre el tipo de hombre que la nueva reforma trata de formar y el que demandará la sociedad futura?

¿Cuál es la verdadera motivación, el POR QUÉ de la REM?

Según uno de los "Informes" más críticos que conozco: el "Informe sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias", elaborado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS", parece que el motivo no es "un planteamiento político-ideológico del partido que ocupa actualmente el Gobierno...", sino la aplicación de un conjunto de "ideas educativas que, propugnadas desde unas determinadas actitudes *tecno-burocráticas...*" que intentan "implantar" hasta la edad más avanzada posible una enseñanza *elemental única*, prácticamente en todas partes la misma, *que sustituya a las enseñanzas medias de nuestra tradición cultural*. Es una enseñanza infantilizada y desnacionalizada, que desplaza la formación científica y humanística y la sustituye por planteamientos "lúdicos" e inductivos... En resumen: UNA ESPECIE DE TRASPLANTE DE CIERTOS CONCEPTOS NACIDOS EN LA PEDAGOGIA DEL NIÑO DE HASTA 10 AÑOS DE EDAD, AL JOVEN DE 16 o 18 (1).

Estoy fundamentalmente de acuerdo en que la reforma no obedece en principio a un planteamiento "político-ideológico" de un partido, no sólo por el valor de autoridad o testimonio que me merece el colectivo "sociedad española de estudios clásicos", sino porque me consta que el origen y la concepción de esta Reforma es anterior a la llegada al poder del Partido Socialista (PSOE), como lo demuestra el libro "Las Enseñanzas Medias en España" (2), publicado como documento de trabajo en el que se sientan las bases del proceso de reforma iniciado.

(1) Cfr. Sociedad Española de Estudios Clásicos: *Informe sobre la Reforma de las enseñanzas medias*, Madrid, 1984. El presidente de esta Asociación es el catedrático de la Universidad Complutense D. Francisco Rodríguez Adrados.

(2) Cfr. Ministerio de Educación y Ciencia: *Las enseñanzas medias en España*, Madrid 1981.

Pero me parece demasiado subjetivo el juicio de este "colectivo" de que la motivación de la reforma es puramente pedagógica y que lo único que se pretende es *desplazar la formación científica y humanística por una formación "lúdica" e inductiva*. La verdad es que no puedo estar de acuerdo con este juicio de valor tan negativo, porque no se aportan pruebas y, sobre todo, porque es tremendamente apriorístico. Sólo una vez hecha la experiencia del Ciclo Polivalente y de una manera más generalizada se podrá ver si la formación de los alumnos de 14-15 años es más *científica y humanística* que la actual formación en el 1.º o 2.º de BUP y Formación Profesional 1.º.

Según el Director General de Ordenación Académica de la Dirección General de Enseñanzas Medias, D. Patricio de Blas, la motivación de la actual Reforma de las Enseñanzas medias hay que buscarla o ponerla en una serie de preocupaciones y convicciones que han ido adquiriendo carta de ciudadanía:

— La convicción de que es necesaria la ampliación de la escolaridad obligatoria.

— El fracaso escolar de la EGB y también del BUP y de la FP 1.º sobre todo.

Respecto al *fracaso escolar* hay que decir que no es exclusivo de España, pues se da también en altos porcentajes en otros países, pero las cifras de fracaso escolar en España son muy superiores:

a) Los últimos datos oficiales sobre los resultados al concluir la EGB, desde el curso 1974-75 al curso 1981-82 indican que prácticamente el 50% de los alumnos que han ido terminando la EGB no han obtenido el Graduado Escolar (3). En FP de 1.º ha ocurrido otro tanto o más...

b) Por lo que se refiere al BUP, D. Patricio de Blas ofrecía estos datos en las Jornadas organizadas por el ICE de Deusto: de los alumnos que comenzaron BUP en el curso 1978-79, un 22,94% lo abandonaron y de los alumnos que comenzaron BUP el año siguiente, curso 79-80, lo abandonaron el 27,82% (4). Otros afirman que hasta un 44% de los alumnos que comienza BUP o bien lo abandonan o bien no lo terminan en el plazo regular.

Es evidente que resulta duro pensar que el 50% de los españoles está incapacitado para realizar con éxito la educación general básica actual.

— También está en la base de la motivación o motivaciones de la Reforma de las enseñanzas medias, la problemática que viven los jóvenes de 14-15 años, a juicio de las familias, los profesionales de la psico-

(3) Cfr. MEC: "Comunidad Escolar" (periódico quincenal) del 15-30 de noviembre 1984.

(4) Patricio de Blas: *La REM justificación y proceso*, en "La Reforma de las Enseñanzas Medias", Ed. Mensajero, 1984, p. 19.

logía, la sociología o los responsables de la justicia. A saber: la delincuencia juvenil, la drogadicción, la apatía social...

— Además de estos *tres datos objetivos*: convicción generalizada de la necesidad de ampliar la escolaridad obligatoria, fracaso escolar generalizado y problemática que viven los jóvenes a la edad de 14-15 años, al Ministerio de Educación y Ciencia le han movido a la REM tres "preocupaciones" o constataciones:

1.ª La necesidad de desarrollar en los jóvenes SU ESPIRITU CRITICO Y CREATIVO.

2.ª El avance vertiginoso de la tecnología.

3.ª La preparación para la convivencia social, para la "vida" en definitiva (5).

Si nos situamos, pues, en esta perspectiva de las motivaciones de la REM, tenemos que reconocer, que la "REFORMA" iniciada tiene un gran valor humano y social que no se puede negar y que justifica las experiencias que se están haciendo.

De no afrontarse la actual situación de fracaso escolar descrita a grandes rasgos, sin entrar por supuesto en sus causas, y las consecuencias que de él se derivan, estaríamos admitiendo que para la mitad de los españoles el art. 27,1,2 de nuestra Constitución y los arts. 1.º y 6.º de la LODE son papel mojado, o lo que es peor, negaríamos en la práctica a muchos españoles el verdadero ejercicio que TODOS TIENEN A LA EDUCACION, es decir al PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA... *Y la realización de una actividad útil a la sociedad* (LODE art. 1.º). En el art. 6.º de la LODE se reconocen a los alumnos los siguientes derechos básicos:

a) A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.

b) A que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad.

f) A recibir orientación escolar y profesional.

g) A recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural.

Vista la REM desde el reconocimiento y ejercicio real, no teórico, de todos estos derechos humanos que tienen los alumnos "fracasados" por unas causas o por otras es preciso reconocer a esta reforma un gran valor humano y social como decía antes.

Otra cosa es cómo se concibe dicha reforma, cómo se ha iniciado y cómo debe implantarse...

III. ¿QUE TIPO DE PERSONA O DE HOMBRE QUIERE FORMAR O DESARROLLAR INTEGRAMENTE LA REM?

Todavía tenemos pocos elementos de juicio como decía en mi primera advertencia, pero a la luz de la ORDEN ministerial de 30 de septiem-

(5) Ib., p.

bre de 1983 por la que autoriza la experimentación de nuevos planes y programas en determinados Centros, la *Resolución* de 3 de abril de 1984, de la Dirección General de Enseñanzas Medias (J. Segovia) por la que se dan instrucciones para la evaluación de los alumnos que cursen las enseñanzas experimentales, y también a la luz del *borrador* de un DECRETO sobre ORDENACION del CICLO POLIVALENTE (FP de Primer Grado) que ha circulado, pero sobre todo teniendo presente el Documento de Trabajo "Hacia la Reforma", mi opinión es que si bien la Reforma de las Enseñanzas Medias, en apariencia parece muy tímida, es intencionalmente al menos de gran envergadura.

El mismo D. Patricio de Blas decía en julio de 1984, en las Jornadas organizadas por el ICE de la Universidad de Deusto: "NO SE TRATA DE MEJORAR TAL O CUAL ASPECTO PARCIAL DE LOS ACTUALES NIVELES DE NUESTRA ENSEÑANZA MEDIA, SINO DE DISEÑAR UN MODELO NUEVO, CAPAZ DE RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LOS JOVENES DE 14 Y 15 AÑOS, desde la *problemática y las expectativas de la sociedad actual...*"

Este planteamiento de Patricio de Blas me parece francamente interesante, porque si en toda reforma social el punto de referencia central es el hombre, en la reforma de las enseñanzas medias —en definitiva del sistema educativo— la persona del alumno de 14-15 años tiene que acaparar la atención de todo el proceso de reforma. Y juntamente con el alumno se debe prestar especial atención también al modelo de sociedad en el que estamos entrando a finales del siglo XX y, por consiguiente, al tipo de hombre que esa sociedad va a demandar.

Por eso, ante el proyecto ya iniciado de la REM es lógico que nos preguntemos: ¿qué tipo de hombre se quiere formar en el "Ciclo Polivalente"? Aunque, como señalaba al principio, carecemos todavía de documentos suficientes para una respuesta en profundidad, es evidente que en los diversos folletos referentes a la REM, así como en la "declaración de intenciones" de los Documentos de Trabajo (6), aparece una especie de "imagen robot" del tipo de persona que se quiere formar.

Esta imagen robot o tipo de hombre "ideal" que se pretende crear con la introducción y programación del Ciclo Polivalente, reviste las siguientes características:

a) Un tipo de hombre con *mayor capacidad crítica*, es decir capaz de "una reflexión crítica sobre cualquier cuestión". Y esto porque en el mundo en el que nos va a tocar vivir hay que proporcionar al educando la "capacidad para seleccionar sus fuentes de información y conocimiento".

b) Un tipo de hombre con *mayor capacidad creativa*, pues la "creatividad artística es una posibilidad de placer, de autoconocimiento y de apertura al mundo".

(6) Cfr. Ministerio de Educación y Ciencia (Dirección General de Enseñanzas Medias): *Hacia la Reforma*. Documento de Trabajo, julio 1984.

c) Un tipo de hombre *capaz de desarrollar al máximo* "las habilidades y destrezas necesarias para la vida cotidiana". Lo cual supone que a lo largo del Ciclo Polivalente el educando logra "la integración de teoría y práctica en todas las disciplinas, pues es el único medio idóneo para el aprendizaje, y es la manera de conseguir un completo desarrollo humano".

d) Un hombre *capacitado para la convivencia ciudadana*, es decir, que ha "aprendido a gozar de la existencia junto a los demás". Y es que no basta con capacitar a los alumnos profesionalmente con una preparación inmediata limitada a una actividad económica determinada.

e) Un tipo de hombre *abierto a las posibilidades físicas, económicas y culturales de su entorno inmediato*. Esto supone y exige que las enseñanzas que se impartan en los Centros de Enseñanzas Medias no sean puramente abstractas y desvinculadas de su contexto real.

Esta "imagen robot" del tipo de hombre que se quiere forma en el Ciclo Polivalente, en primer lugar tiene un gran atractivo, pero que como toda imagen robot puede pecar de exceso de idealismo. Y, en segundo lugar, dado el fracaso escolar a que se ha llegado en la EGB y FP (1.º) a juzgar por el alto grado de abandono de la enseñanza, el objetivo de formar un tipo de hombre con esas características un tanto utópicas justifica una Reforma de las Enseñanzas Medias.

Sin embargo, puesto que la Reforma "diseñada" no implica sólo cambios pedagógicos y metodológicos, que en teoría podrían realizarse dentro del actual sistema vigente, sino cambios estructurales y de contenidos, la pregunta que hay que hacerse es ésta: ¿La nueva programación para las tres áreas: a) el Area instrumental; b) el Area de las Ciencias de la materia y del hombre, y c) el Area artística y Tecnológica, pueden crear este tipo de hombre?

La respuesta a esta pregunta me parece capital si no se quiere edificar sobre arena. Y no se puede responder sólo teóricamente. Hay que responder con experiencias y datos científicamente analizados. Decimos esto porque estamos convencidos que la "materia prima", los alumnos que lleguen a la EGB no van a cambiar sus capacidades *reales* por el sólo hecho de que el Ciclo Polivalente sea más atractivo, moderno y ofrezca una nueva pedagogía.

Hay que reconocer que el hecho de que la REM no se haya realizado por "decreto ley", sino mediante el siguiente procedimiento: experimentación-evaluación-difusión-consulta-generalización, es un criterio acertado. Pero hay que decir también que no basta el procedimiento elegido, si la evaluación y análisis de los "resultados" no se realiza con unos criterios objetivos... Y aquí tengo que reconocer que las primeras evaluaciones que han llegado a mis manos realizadas en algunos centros adolecen de subjetivismo. ¿Es cierto que los alumnos que se están formando en el Ciclo Polivalente han aumentado su capacidad crítica, es decir, son capaces de seleccionar sus fuentes de información y conocimiento? ¿Y esto sobre cualquier cuestión? ¿De verdad que los "nuevos alumnos" han logrado integrar mejor la teoría y práctica en todas las disciplinas?

Para responder a estas preguntas no bastan las apreciaciones subjetivas de los propios alumnos, ni sólo las opiniones, impresiones o calificaciones de los propios profesores de los Centros. Se precisan pruebas objetivas elaboradas por técnicos en las materias.

IV. ¿QUE TIPO DE HOMBRE DEMANDARA LA SOCIEDAD DEL FUTURO?

Esta es una de las preguntas que nos hacíamos al principio. Y tenemos que admitir que en la sociedad en cambio la respuesta sólo puede ser aproximada. Si nos la hacemos es porque en la exposición de motivos, en el ¿POR QUE? de la reforma de las Enseñanzas Medias se afirmaban dos cosas importantes:

1.º Que los actuales estudios de BUP-FP no responden a la demanda social. Y esto sucede porque "la sociedad que se nos avecina va a estar altamente tecnificada. Estamos —se afirma— viviendo la tercera revolución industrial en la que jugará un papel trascendente la informática...".

2.º Los empresarios más avanzados están de acuerdo en que los profesionales que se precisarán en el futuro inmediato serán personas con una formación polivalente, capaces de asimilar las nuevas técnicas y procesos y con gran capacidad para adaptarse a ellas (7).

Estas dos afirmaciones o juicios de valor creemos responden a la realidad de la sociedad que se avecina. Y de ellos parece deducirse que el tipo de hombre que demandará la sociedad española en la década de los noventa es:

— Un tipo de persona altamente tecnificada o cualificada, por una parte,

— y por otra, con capacidad para asimilar las nuevas técnicas y procesos, así como capacidad también para adaptarse a ellas.

La sociedad española, de hecho, se encuentra en un proceso doble: a) de reconversión industrial muy dolorosa y conflictiva, por la situación de paro masivo especialmente en lo que respecta a la juventud de 18 a 25 años; b) de reindustrialización, con una fuerte innovación tecnológica impuesta por la competitividad de las empresas extranjeras.

En este doble proceso se va a dar, por un lado, una desaparición de puestos de trabajo, lo que va a afectar a las nuevas generaciones y una suplantación del hombre en muchas de las actuales ocupaciones por la nueva tecnología. La introducción de los robots y la microelectrónica están cambiando nuestra actual estructura ocupacional.

Los expertos no se cansan de decir que vamos hacia una sociedad informatizada y que las nuevas ocupaciones de este nuevo tipo de sociedad irán "desde prestaciones intelectuales del tipo de asesorías, organización de la información, análisis funcional, análisis orgánico, programación, servicios de formación de especialistas en el lenguaje microelec-

(7) Cfr. folleto breve titulado "Hacia la Reforma", p. 2. 1983.

trónico, hasta tareas menos intelectuales, como son pruebas de programas, operación y procesamiento de datos, transcripción de éstos, comercialización y ventas..." (8).

Además de estas actividades u ocupaciones originadas por la informatización de la sociedad, los actuales estudios de prospectiva señalan diversos sectores en los que se crearán nuevas ocupaciones, tales como:

a) *El sector educativo*, que incluye no sólo la educación formal, sino también la educación permanente, el reciclaje, etc.

b) *La cultura del ocio*. Se ha dicho que las ocupaciones en torno a la cultura del ocio posiblemente figurarán cuantitativamente después de aquellas a que dé lugar la informática o, al menos, inmediatamente después de las ocupaciones educativas (9). Se trata de actividades u ocupaciones muy variadas: revistas de hobbies, pasatiempos, artesanía, música, danza, deportes artísticos, etc.

c) *Las nuevas exigencias técnico-sociales*. Estas nuevas exigencias que irán orientadas a conseguir con recursos técnicos un mayor bienestar social, mediante el ahorro de energías, aprovechamiento de residuos, etc., no supondrán ocupaciones nuevas, sino que serán las actualmente existentes, pero que sí exigirán un hombre capaz de asimilar la nueva tecnología.

d) *Los servicios sanitarios públicos y privados*. En este sector se esperan nuevas ocupaciones y, consiguientemente, una mayor demanda de asistentes sociales con diversas especializaciones (ancianos, trabajadores, niños difíciles, etc.), psicólogos sociales, asistentes sanitarios, ayudantes cualificados de laboratorios, analistas ambientales, supervisores ecológicos, etc.

Además de esas nuevas ocupaciones previsibles en la sociedad del futuro más informatizada y tecnificada, estarán todas las ocupaciones actuales de lo que hoy se entiende como profesiones liberales: ingenieros, arquitectos, médicos, abogados, economistas, sociólogos, investigadores, etc., con sus distintas especialidades que seguirán constituyendo la gran demanda de personas cualificadas, pero que deberán innovarse, adaptarse y utilizar las nuevas técnicas que se impondrán en la sociedad futura.

Resumiendo diré que el nuevo tipo de hombre, el hombre que demandará la sociedad del futuro será una persona con:

- Gran capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos.
- Gran capacidad de asimilación y aprendizaje de las innovaciones tecnológicas. Pero al mismo tiempo un tipo de hombre más cualificado y profesionalmente especializado.

(8) Cfr. Pedro Ferrer Pi: *Ocupaciones nuevas o de futuro*, Razón y Fe, febrero 1984.

(9) En este punto y los dos siguientes sigo casi literalmente el artículo citado en nota 8.

Después de este breve resumen me veo obligado a recoger el cuarto interrogante que dejé planteado al analizar el motivo de la REM: *¿Existe coherencia entre el tipo de hombre que la nueva reforma trata de formar y el que previsiblemente demandará la sociedad futura?*

A primera vista hay que reconocer que se da una cierta coherencia entre la "imagen robot" que aparece diseñada en los Documentos de trabajo de la Dirección General de las Enseñanzas Medias y la "imagen robot", el tipo de hombre que según los estudios de prospectiva va a demandar la sociedad del futuro.

Sin embargo, existe una gran diferencia que no se puede pasar por alto. La Reforma de las Enseñanzas Medias al introducir el Ciclo Polivalente, lo que pretende formar es *un tipo de hombre desespecializado*, aunque abierto potencialmente a toda clase de especialización. Es decir, que se tiende abiertamente a suministrar a los alumnos en el Ciclo Polivalente una *educación general* hasta los dieciséis años, más que una formación *técnico-profesional*. La especialización, el aprendizaje profesional se relega para después de los dieciséis años.

Por el contrario, la sociedad futura no sólo va a demandar, sino exigir, una mayor especialización y cualificación que hasta el momento presente. Va a demandar un hombre capaz de seguir cursos de formación continua o permanente. Con lo cual el problema se traslada a la formación posterior, de los dieciséis a los veinticinco años. ¿Cuándo y cómo se va a dar la formación especializada? ¿De los dieciséis a los dieciocho años? ¿De los dieciocho años en adelante? Son respuestas que hay que contestar ya y no de una manera general, sino mediante la programación estructural del BUP-COU, de la Universidad o las Escuelas Universitarias, el aprendizaje, los contratos en prácticas en las empresas, etc. Y esto es algo que está por hacer y que ni siquiera se plantea en los proyectos de Reforma de las Enseñanzas Medias.

De no buscar cauces o soluciones a la formación anterior al Ciclo Polivalente ciertamente se corre el riesgo de que el actual fracaso escolar de la EGB-FP 1 se traslade a los dieciséis años, es decir al propio Ciclo Polivalente que ahora se trata de introducir. Porque si el fracaso escolar es de la EGB refórmese la EGB y en su caso FP 1. Y de no sentar las bases para una formación especializada en el ciclo posterior (BUP-COU-FP 2) de lo que nada se dice en los documentos base de la REM, corremos el riesgo de seguir formando un *tipo de hombre desespecializado* y trasladar el grave problema actual de la "INSERCIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL DE LOS JOVENES" a la edad de los 18-19 años, como lo demuestra el extenso "Informe BERTRAND SCHWARTZ, septiembre de 1981, al primer ministro francés Pierre Mauroy (10).

V. ¿CUALES HAN SIDO LOS RESULTADOS DE LA REM EN EUROPA?

No hace falta ser un especialista para saber que diversos países europeos se han enfrentado a problemas semejantes a los que España se

(10) Cfr. B. SCHWARTZ: "La inserción profesional y social de los jóvenes", Revista de Trabajo, abril-junio 1982.

enfrenta ahora y también han introducido diversas reformas en su sistema educativo... El propio Patricio de Blas en su conferencia ya citada (11) decía que en mayo de 1983 se reunió la XIII Conferencia de Ministros Europeos de Educación en Dublín, con el fin de abordar el tramo más conflictivo de la vida escolar, el que corresponde a los jóvenes de 14-15 años.

Lo que más me ha sorprendido en todos los documentos de trabajo sobre la Reforma de las Enseñanzas Medias, es el no encontrar la menor referencia a las experiencias y resultados de esa misma reforma realizada en Francia, Alemania, Italia o Inglaterra, máxime si nos vamos a incorporar al Mercado Común, que va a suponer la libre circulación de las personas y, posiblemente, la equiparación de diplomas y títulos.

Basta asomarse un poco a Europa y conocer los distintos sistemas educativos, así como las experiencias de la llamada "Escuela Unitaria" en Italia (12), el "Collège-unique" de la reforma Haby en Francia, la "Gesamtschule" (Escuela total, integrada o polivalente) en Alemania Federal, para ver que este tipo de reformas semejantes a la que España intenta hacer ahora, no han logrado los resultados esperados desde el punto de vista de una mayor igualdad de oportunidades.

No voy a entrar ahora en análisis comparativo de las distintas reformas y sistemas educativos de estos países con la Reforma de las Enseñanzas Medias. Algún otro día lo haré (13) cuando se concrete la REM en un proyecto de Ley que pueda resistir un análisis comparativo. El material del que actualmente se dispone no resiste una comparación.

No obstante, sí quiero hacer tres referencias a las reformas europeas de las enseñanzas medias. Por lo que se refiere a Italia y su intento de "escuela unitaria", decir que ha sido superada. La Reforma de las enseñanzas medias después de casi cuatro años de discusión cristalizó en el texto aprobado el 2 de julio de 1982 (14), bajo el título: "*Nuovo ordinamento della scuola secondaria superiore statale*". La nueva escuela superior secundaria se presentó con una *doble finalidad*, no sólo "asegurar una formación cultural" que garantice "la adquisición de un nivel más elevado de conocimientos y de capacidad crítica", sino también una "formación profesional de base" en grado tal que facilite "tanto la inserción en el mundo del trabajo como el acceso a los estudios superiores" (art. 1.º).

Pero esta reforma traza una estructura escolar que se extiende al período de edad de los 14 a los 19 años. Esto significa que ha quedado

(11) Cfr. Patricio de Blas, o. c. en la nota 4.

(12) Cfr. M. REGUZZONI, "La riforma della scuola dagli 11 ai 14 anni", in "Aggiornamenti Sociali", mayo de 1962, pp. 305-330.

(13) Cfr. José L. GARCIA GARRIDO: "Sistemas Educativos de hoy (Alemania, Francia, Inglaterra, USA, URSS, España)", Ed. Dykinson, Madrid 1984. Un estudio muy completo de tipo comparativo de los diversos sistemas educativos.

(14) Cfr. Mario REGUZZONI: "La Scuola secondaria superiore in Parlamento", "Aggiornamenti Sociali", sept.-oct. 1982, pp. 569 y ss. Esta reforma fue aprobada con 243 votos favorables (DC, PSI, PSDI, PRI), 62 en contra (PLI, PR, PDUP, MIS-DN) y 156 abstenciones (PCI e Izquierda Independiente).

superada la que en la anterior reforma se entendía como "scuola media unica" creada a petición de los comunistas y que contó con el apoyo de una gran parte del área cultural católica. Por consiguiente la reforma última de las enseñanzas medias en Italia no parece ser un modelo para nuestro "Ciclo polivalente".

En lo que respecta a Alemania Federal, la "Gesamtschule" (Escuela integrada o polivalente), hay que decir que su objetivo era muy ambicioso, puesto que pretendió hacer realidad el deseo de "Escuela única" manifestado desde años atrás por importantes sectores sociales y políticos. Es la que más se asemeja con el Ciclo polivalente que España quiere implantar, si bien tiene sus diferencias también porque se aplica a alumnos de 10 a 16 años en su primera etapa y de 16 a 19 años en su segunda etapa.

Pero lo que aquí interesa subrayar es que este modelo de "escuela integrada o polivalente", una de las cuatro opciones que tienen los alumnos alemanes (15), no ha dado los resultados que se esperaban. Una buena parte de las escuelas de este tipo "integradas o polivalentes" (como pueden ser las *comprehensive School* británicas) han quedado reducidas a una institución que incluye en un solo complejo escolar los tres tipos de enseñanza secundaria (escuela principal, escuela real, gimnasio).

La experiencia enseña que en Alemania cada día son más los jóvenes que terminada la escolaridad obligatoria entran en lo que se conoce como *sistema dual*. Es decir, que los alumnos (que no siguen en el Gimnasio) o bien optan por una "escuela profesional especializada" (Berufsfachschule) de tiempo completo, para realizar sus estudios profesionales con una duración de 1 a 3 años, o bien optan por una Escuela profesional de tiempo parcial (Berufsschule). En este caso la duración de los estudios es de 3 años, pero simultanean los estudios profesionales desde un mínimo de 12 horas semanales, con la iniciación de un aprendizaje trabajando en las empresas (16). Por supuesto que la asistencia a estos estudios es obligatoria. Y por supuesto cualquiera de estos dos sistemas tiene una salida hacia un nivel superior en una "Escuela técnica secundaria" como pueden ser las Escuelas de Comercio —en el primer caso—, o hacia una Escuela especializada de 2.º grado (Fachschule) en el segundo caso. Y las hay de jornada completa de dos cursos de escolaridad.

Por lo que se refiere al sistema escolar francés y a su segunda etapa en la enseñanza secundaria, baste decir que tiene también *dos modalidades*, la de ciclo más largo que dura 3 años y se cursa en un Liceo, con el fin de preparar a los alumnos para la Universidad y las Escuelas Superiores y la modalidad profesional o de ciclo más corto que dura dos años y se cursa en los "Liceos de Enseñanza Profesional (LEP)".

(15) Las otras opciones a partir de los 10 años son: Gymnasium, Realschule, Hauptschule. Aunque en las 4 opciones existe un *Ciclo de orientación* de los 10 a los 12 años.

(16) En la mayoría de los casos la enseñanza profesional se concentra en dos días de la semana y dedican un 60% a la enseñanza técnica y un 40% a cultura general (lengua, ciencias sociales, religión y educación física).

En este ciclo de dos años los alumnos, o bien optan por hacer unos estudios de tipo general y de tipo profesional con el fin de obtener el "Brevet de Estudios Profesionales (BEP), o bien por conseguir un "Certificado de Aptitud Profesional" (CAP) mediante una preparación eminentemente de tipo profesional. Los resultados, no obstante las diversas reformas experimentadas, no han sido buenos.

En agosto de 1984 el recién nombrado ministro de Educación, *M. Chevènement* en unas largas declaraciones a "Le Monde" (28 de agosto de 1984) dejaba constancia de los siguientes datos de la OCDE:

- A los 17 años están escolarizados, en Japón el 90%, en EE.UU. el 87%, en Alemania el 90% y en Francia sólo el 69%.
- A los 18 años están escolarizados en Alemania el 70% y en Francia sólo el 30%.
- A los 19 años están escolarizados en Alemania el 45% y en Francia solamente el 30%.

Ante esta realidad *M. Chevènement* señaló tres prioridades de la política escolar en Francia: a) promover una profunda reflexión con los profesores, sindicatos, etc., sobre el contenido de la formación y los diplomas, especialmente sobre el CAP y BEP antes mencionados; b) dedicar más medios a la formación del profesorado; y c) abrir la educación nacional a la investigación, la economía, así como promover secciones científicas y técnicas.

Debajo de estas prioridades está la opinión —bastante generalizada en Francia— del Ministro de Educación francés, defensora de una Escuela cuyo primer objetivo ha de ser el transmitir conocimientos.

Si algo se desprende de este breve itinerario referente a las reformas de las enseñanzas medias en algunos de nuestros países vecinos, es que el problema escolar no está sólo en lo que podríamos llamar el "primer fracaso escolar" a la edad de los 14 años, sino en el "segundo", en el período de escolarización de los 16 a los 19 años y en su inserción profesional en la sociedad con todas sus exigencias. Si el actual "Ciclo Polivalente" que la REM introduce no empalma coherentemente con una reforma del Ciclo o Ciclos posteriores puede fracasar. Y una España miembro de la CEE no se puede permitir este fracaso en su política educativa.